

19. La industria química básica: Inorgánica, orgánica y petroquímica.
20. La industria química intermedia: Materias primas, fibras químicas y caucho. La industria del papel.
21. La industria química transformadora: La química fina y el sector farmacéutico.
22. La industria textil y de la confección.
23. La industria de la piel y del calzado.
24. Las industrias de la madera y el corcho. El sector del juguete, artes gráficas, bisutería, etc.
25. La industria alimentaria. Red del frío.

Grupo II

A) Area jurídico-administrativa:

Régimen jurídico de la contratación administrativa.
 Procedimiento administrativo y económico-administrativo.
 Régimen jurídico de la industria. Régimen jurídico de la minería.
 Régimen jurídico de la Función Pública.

B) Area económica:

Evolución general de los sectores industriales españoles y comparación con la situación económica internacional.
 Análisis de las macromagnitudes fundamentales relativas a los sectores industriales españoles: Producción, comercio exterior, empleo, inversiones.
 Estructura de costes de los sectores industriales.
 Perspectivas futuras.

C) Area de promoción de pequeñas y medianas Empresas industriales:

Creación de Empresas. Instrumentos de apoyo. Financiación de las PYME.
 La información y el asesoramiento en las PYME. La cooperación empresarial.
 Promoción de la innovación y mejora de la competitividad de las PYME.
 Política comunitaria en favor de las PYME. Internacionalización de las PYME.

ANEXO II

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Manuel Vega Herrera, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don Marcelino García Cordero, funcionario de la Escala de Letrados de AISS, a extinguir. Vocales: Don Felipe García Ortiz, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social; don Fernando Martínez Serrano, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Jorge Orozco Perals, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos; don Crisanto de las Heras Sanz, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, y doña Concepción Mayoral Palau, funcionaria del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal suplente

Presidente: Don Horacio Díaz del Barco, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don Pedro L. Fernández Santos, funcionario de la Escala de Letrados de AISS, a extinguir.

Vocales: Don Urbano Fernández Sainz, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos; don Fernando Vallejo Zapatero, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía; don Rafael Tormo Torró, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos; don José Collado Bravo, funcionario de la Escala de Facultativos Superiores de AISS, a extinguir, y don Antonio Vallecillo Capote, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

ANEXO III

Don
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1994

ADMINISTRACION LOCAL

23852 RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Las Palmas.
 Corporación: Puerto del Rosario.
 Número de Código Territorial: 35017.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de mayo de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno-Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión Económica y Presupuestaria.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión Tributaria.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Puerto del Rosario, 17 de mayo de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

23853 RESOLUCION de 4 de junio de 1993, del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agentes de la Policía Local.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1993, aprobó las bases y convocatoria de la oposición libre para cubrir tres plazas de Agente de la Policía Local del Papiol.

Objeto de la convocatoria:

La provisión mediante oposición libre de tres plazas de Policías Municipales, más las vacantes que puedan producirse hasta la

fecha de celebración de la oposición, encuadradas dentro del grupo de administración especial, subgrupo de servicios especiales, clase de Policía Local, dotadas con un sueldo anual correspondiente al grupo D, con pagas extraordinarias, trienios y otros emolumentos establecidos por la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del término improrrogable de treinta días hábiles desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al Presidente de la Corporación.

Derechos de examen:

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.500 pesetas, y serán previamente satisfechos por los aspirantes, adjuntando el correspondiente resguardo acreditativo del pago en el momento de presentación de la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 133, de 4 de junio, y también se encuentran expuestas en el tablero de anuncios de la Corporación.

El Papiol, 4 de junio de 1993.—El Alcalde, Robert Casajuna i Orive.

23854 RESOLUCION de 17 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Zamora, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Zamora.

Corporación: Ayuntamiento de Zamora.

Número de Código Territorial: 49275.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de abril de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Sociólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Contabilidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Coordinador de Tesorería-Recaudación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Mayor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,

clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Bombero Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado OMIC.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Rentas.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Oficial 2.ª Administrativo Matadero Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Oficial Maquinista Matadero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Oficial 2.ª Grúa Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón Especialista Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Portero Piscina Municipal (duración determinada). Número de vacantes: Una.

Zamora, 17 de junio de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

23855 RESOLUCION de 24 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Felanitx (Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Baleares.

Corporación: Felanitx.

Número de Código Territorial: 07022.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de junio de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Director de Instalaciones Deportivas.